

XIX PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "ANTONIO MACHADO EN BAEZA"

*En la ciudad de Baeza, donde fuera profesor el poeta Antonio Machado, su
Excmo. Ayuntamiento convoca, con el patrocinio de la Diputación Provincial
de Jaén este Premio Internacional de Poesía, en el que podrán participar
quienes se atengan a las siguientes*

B A S E S

- 1º.- Deberán presentar sus obras escritas en castellano. Obras que habrán de ser inéditas y no premiadas en otros certámenes o concursos, ni parcialmente publicadas en libro, revista u otro soporte o medio. Esta premisa estará vigente hasta el momento del fallo, quedando obligados quienes participen a comunicar a la organización cualquier cambio o circunstancia que se haya producido con respecto a la obra presentada. En todo caso, una obra que haya resultado previamente premiada en otros concursos o premios, quedará automáticamente descalificada.
- 2º.- Las obras serán en verso, de tema libre y con la extensión habitual en los libros de poesía, (de 500 a 700 versos o líneas) impresas o mecanografiadas en formato DIN A-4 a doble espacio y por una sola cara, debidamente cosidas o grapadas.
- 3º.- Los originales se presentarán por cuadruplicado, bajo seudónimo o lema, sin firmar. Se incluirán, en un sobre cerrado adjunto, los datos del autor o autora, una breve reseña bio-bibliográfica, domicilio, teléfono y fotocopia de su documento de identidad (DNI o pasaporte); en el exterior del sobre deberá figurar el título o lema de la obra presentada.
- 4º.- La convocatoria queda abierta desde el 22 de febrero (aniversario de la muerte del poeta) hasta el día 31 de mayo de 2015, pudiendo entregarse los originales bien personalmente o a través de mensajería o correo certificado, a la siguiente dirección: Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, Pasaje del Cardenal Benavides, 7. 23440 Baeza (Jaén), indicando en el sobre claramente para el XIX Premio Internacional de Poesía "Antonio Machado en Baeza". (Quedarán excluidos aquellos trabajos remitidos en fecha posterior, considerándose como válida la del matasellos)
- 5º.- El Jurado estará formado por cinco personas de reconocido prestigio en el campo de la literatura, y un/a secretario/a, con voz pero sin voto. La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación del premio.
- 6º.- El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, y tendrá, además de las facultades normales de emitir el fallo y discernir el premio, otorgándolo o declarándolo desierto, las de interpretar las Bases. Sus decisiones serán inapelables.
- 7º.- El premio, que no podrá ser compartido, estará dotado con: **Seis mil Euros (6.000,00 Euros)**, aportados por la Diputación Provincial de Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de Baeza. A esta cantidad se le aplicará las retenciones fiscales vigentes.
 - La publicación del libro ganador en la Editorial **Hiperión** (patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza).
 - Un trofeo en bronce (donado por la Escuela de Artes Gaspar Becerra de Baeza), obra del profesor don Antonio Pérez Almahano.
 - La entrega de cincuenta ejemplares del libro publicado. Se entiende que la dotación económica del premio corresponde a los derechos de autor en la primera edición.
- 8º.- Los originales no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, conservándose así el anonimato de sus autores.
- 9º.- El fallo se hará público durante el mes de septiembre de 2015, siendo comunicado personalmente al autor o autora por el Presidente del Jurado. La entrega de este XIX Premio Internacional de Poesía y la presentación del libro ganador se realizará en el mes de noviembre del año 2015. La asistencia de la persona premiada, al acto de entrega del Premio, será requisito imprescindible para recibir el mismo.
- 10º.- El hecho de concurrir a este premio significa que quienes se presenten aceptan la totalidad de las presentes bases.

Baeza, febrero de 2015